

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se identifica plenamente con los principios de racionalidad, austeridad, disciplina, transparencia, eficacia y eficiencia en el uso y aplicación de los recursos asignados por la Federación, el Estado y los Ingresos Propios, dichos principios se han considerado en cada ejercicio fiscal.

Sin embargo, ante la complejidad de la situación económica que se vive en el país generada por una serie de factores el Gobierno del Estado de Hidalgo ha instrumentado disposiciones en conjunto con la Federación, a fin de lograr efficientar el recurso asignado por parte de ésta, para estar en posibilidades de atender las diversas necesidades de la población.

Dando cumplimiento al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2025, es necesario informar que la aplicación de las estrategias y acciones establecidas han sido reforzadas para el logro de los objetivos de esta casa de estudios, procurando ser solventes frente a las necesidades que se presentan en el desarrollo de las actividades, mismas que se desarrollan bajo una cultura de austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos, administrando eficientemente el presupuesto asignado.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

El presupuesto ordinario estimado para el ejercicio fiscal 2025 es por \$75,571,151.00 (Setenta y cinco millones quinientos setenta y un mil ciento cincuenta y uno pesos 00/100 M.N.), con una ampliación de \$15,657,144.12 (quince millones seiscientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro pesos 12/100 M.N.), obteniendo un presupuesto modificado por \$91,228,295.12 (Noventa y un millones doscientos veintiocho mil doscientos noventa y cinco pesos 12/100 M.N.) dichos recursos se ejecutan de conformidad con las reglas de operación y anexos de ejecución donde se establecen los proyectos a ejecutar, objetivo particular, meta, acción a realizar, concepto y descripción de los

artículos y/o servicios, cantidad y costo, así mismo cada Proyecto Especial cuenta con un convenio firmado por las autoridades competentes y los recursos son controlados en cuentas bancarias específicas.

Durante este cuarto trimestre, se cuenta con un presupuesto ejercido por \$88,068,093.20 (Ochenta y ocho millones sesenta y ocho mil noventa y tres pesos 20/100 M.N.) en este periodo no se presentan ahorros, considerándose lo demás como economías.

Las acciones y estrategias que se ejecutan, contribuyen a que el presupuesto con el que se cuenta atienda las necesidades de forma racional, sin demeritar los servicios que se brindan a la comunidad universitaria. Estas acciones y estrategias ejecutadas en distintas partidas

sujetas de gasto para el ejercicio fiscal 2025, se clasifican dentro de los siguientes capítulos y proyectos:

CAPÍTULO	PROYECTO
2000 RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS	1. Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados
	2. Servicios De Extensión Y Vinculación De Educación Superior Otorgados
3000 SERVICIOS GENERALES	3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Desarrollada

	4. Instrumentos de planeación y estratégica evaluados
1000 SERVICIOS PERSONALES	
2000 RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS	5. Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas
3000 SERVICIOS GENERALES	

1000. SERVICIOS PERSONALES

En el capítulo 1000, se presenta un presupuesto por \$35,381,569.00 (Treinta y cinco millones trescientos ochenta y un mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) este capítulo no presenta ahorros dada su naturaleza. Por lo anterior, será necesario bajo un marco de Racionalidad practicar estrategias que permitan administrar los recursos en las contrataciones de personal a fin de cumplir con las actividades de la institución de manera eficiente.

2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se presenta un presupuesto de \$1,124,636.42 (Un millón ciento veinte cuatro mil seiscientos treinta y seis pesos 42/100 M.N.) y se proyectan ahorros por \$21,674.88 (Veintiún mil seiscientos setenta y cuatro pesos 88/100 M.N.), las partidas que han sido objeto de aplicación de medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio 2025 son las siguientes:

2000	RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS
211001	Material de Oficina
211002	Gastos de Oficina
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos
216001	Material de Limpieza
261001	Combustibles y lubricantes vehículos y equipos terrestres
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

211001. Material de Oficina, con un presupuesto programado de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N), esta partida presenta un ahorro estimado por \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N). Las estrategias de ahorro son las siguientes:

- Recycle y aprovechamiento total de los materiales, así como la adquisición de los materiales a bajos precios mediante licitación.

211002. Gastos de Oficina, con un presupuesto programado de \$34,522.30 (Treinta y cuatro mil quinientos veintidós pesos 30/100 M.N), esta partida presenta un ahorro estimado por \$897.00 (Ochocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N). Las estrategias de ahorro son las siguientes:

- Recycle y aprovechamiento total de los materiales, así como la adquisición de los materiales a bajos precios mediante licitación.

214001. Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, con un presupuesto programado de \$221,215.00 (Doscientos veintiún mil doscientos quince pesos 00/100 M.N), esta partida presenta un ahorro estimado por \$6,636.45 (Seis mil seiscientos treinta y seis pesos 45/100 M.N). Las estrategias de ahorro son las siguientes:

- Configuración de los equipos en ahorro de tinta a fin de optimizar su rendimiento y de la misma forma solo se imprimirán los archivos necesarios y de mayor importancia para ser enviados a las dependencias donde soliciten el documento físico, haciendo un mayor uso de archivos electrónicos.
- Uso de los archivos electrónicos, (Programa Cero Papel).

216001. Material de limpieza, con un presupuesto programado de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), esta partida presenta un ahorro estimado por \$6,636.45 (Seis mil seiscientos treinta y seis pesos 45/100 M.N). Las estrategias de ahorro son las siguientes:

- Se realiza el estudio de mercado para llevar a cabo la adquisición de los materiales a bajos precios mediante el proceso de licitación.
- Se mantiene un control de los insumos de material de limpieza en coordinación entre el Departamento de Mantenimiento y el Departamento de Adquisiciones. Se ha establecido un día específico para la entrega del material, llevando un registro físico firmado a contraentrega por el personal de limpieza. Dicho personal es evaluado mediante una encuesta semanal y supervisado de manera aleatoria durante la semana, con el fin de corroborar el uso y la aplicación correcta de cada material entregado.

261001. Combustibles y lubricantes de vehículos y equipos terrestres, con un presupuesto programado de \$382,799.99 (Trescientos ochenta y dos mil setecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N), esta partida presenta un ahorro estimado por \$11,484.00 (Once mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N). Las estrategias de ahorro son las siguientes:

- Control de bitácoras de operación de las unidades oficiales al servicio de la institución.
- Calendarizar las salidas de las unidades (comisiones, campaña de difusión, etc.).
- Los vehículos oficiales de la institución tienen restringido su uso en fines de semana y días festivos.

298001. Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, con un presupuesto programado de \$8,557.00 (Ocho mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N), esta partida presenta un ahorro estimado por \$256.71 (Doscientos cincuenta y seis pesos 71/100 M.N). Las estrategias de ahorro son las siguientes:

- Se realiza el estudio de mercado para llevar a cabo la adquisición de los materiales al proveedor que ofrezca el más bajo precios.

3000 SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se presenta un presupuesto de \$5,638,387.88 (Cinco millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 88/100 M.N.) y se proyectan ahorros por \$2,512.99 (Dos mil quinientos doce pesos 99/100 M.N.), Las partidas que han sido objeto de aplicación de medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio 2025 son las siguientes:

3000	SERVICIOS GENERALES
334001	Capacitación
372001	Pasajes terrestres
375001	Viáticos en el país

334001. Capacitación. Con un presupuesto de \$40,800.00 (Cuarenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) esta partida presenta un ahorro estimado por \$1,224.00 (Un mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) Las estrategias de ahorro son las siguientes:

- El recurso programado por este concepto será efectuado para capacitar al personal de la institución en los diferentes ámbitos de su competencia y por consiguiente mejorar su desempeño.

372001. Pasajes terrestres. Con un presupuesto de \$640.00 (Seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) esta partida presenta un ahorro estimado por \$160.00 (Ciento sesenta pesos 00/100 M.N.).

Las estrategias de ahorro son las siguientes:

- Aplicación de criterios selectivos y prioritarios al momento de atender invitaciones o comisiones, de las que sea objeto la institución, remisión de invitaciones y comisiones al área de rectoría para su previa autorización y aprovechamiento de bienes y servicios en la región, procurando el abatimiento de costos en el transporte por adquirirlos en otra ciudad.

375001. Viáticos en el país. Con un presupuesto de \$21,633.00 (Veintiún mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) esta partida presenta un ahorro estimado por \$648.99 (Seiscientos cuarenta y ocho pesos 99/100 M.N.)

Las estrategias de ahorro son las siguientes:

- Remisión de invitaciones y comisiones al área de rectoría para su previa autorización, aprovechamiento de bienes y servicios en la región, procurando el abatimiento de costos en el transporte por adquirirlos en otra ciudad y aplicación se criterios selectivos y prioritarios al momento de atender invitaciones o comisiones, de las que sea objeto la institución.

7000. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

- En el capítulo 7000, presenta presupuesto modificado por \$367,584.84 (Trecientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro pesos 84/100 M.N.). En este capítulo no se presentan ahorros, debido a que esta partida se considera como transitoria.

7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
799004	Provisión para erogaciones especiales

Autorizó

Elaboró

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

Mtro. Edwin Alberto San Román Arteaga
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA

Elaboró

SAAE850628JC5
fhsjPDGdCpkyy/FUdzjEXEP37NJKexyXKnimf7nXPhJPigFwv5UUxkrPa6KR+V0LKWtJutSk2ebl7dePmSf8pN0E7JFOV3UKfqa4ugr6q/3ogDZMOwkeP0qA
Vo7j7R1tywsjKfWixMpQOKF8o9XROOLSVWof2gM4cpVqSkOs8d21uDvich2jYTnDDgvrRISzQXWXS3AskTfcE5EzhDcAyLwh0mq94U+TPIntciFZ1GClrW
z1+ktq14LcpAS7LB3OYUT/f9g9DEximZ7eEtR8LbM/MROhI0LYue3wsEsYmWZJVQhWxhitxeycCfFrv0oif60G0Urxwl00WGzdUQByUQ==
13/03/2026 09:32:21 a. m.

Autorizó

ROVB910701F70
PIV4KDXI75/NghDDGpalPzIqX8Mfd5yNU37s/WOyGEKJlqueO8alenB493Ds0Lh7wfb7yuWGcYHDyxF6xEMmdgnjkOt7m4y4meQYS+FicrH5Jc8Zb1e47DwU
8wPYq3eNHc24wf+B2m/MAf5ExXvvu3WC8dRtYx05JditMq7AY74DDksfkMcUsw+3lon9OnQIZe2CYoWL5AAM2LT6R7nbJ3I3cYhwh6vFd2hhE+oC8HTWD
ofOAFnmx0uVuZdLCQ49VpUKCyHcNLpfi4UA91deJyv+I0I0IXm8CBBZBKP/yXzx4WK8DOE0N7Ye+dACzOkEBA02N5ShY+/ZNk1BeHg==
13/03/2026 09:34:04 a. m.